

CONCON, 07 MAY 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 008

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) El Ordinario N°15 de fecha 26 de marzo del 2018, que envía propuesta a Concejales de la Segunda Modificación Presupuestaria Educación.
- e) El Ordinario N°53 de fecha 18 de Abril 2018, de Secretaria Municipal que informa el acuerdo N°106 el que aprueba la Segunda Modificación Presupuestaria Depto. Educación año 2018.
- f) Decreto Alcaldicio N° 965 del 23 de abril del 2018, que aprueba que aprueba los acuerdos de concejo sesión N° 11 del Concejo Ordinario Municipal.

DECRETO

1. **APRUEBESE** La Segunda Modificación al Presupuesto Departamento de Educación año 2018, como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

GASTOS

AUMENTASE:

21 01	PERSONAL DE PLANTA	69,240
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	69,240

DISMINÚYASE:

21 02	PERSONAL A CONTRATA	-69,240
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	-69,240

TOTAL DE GASTOS



2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Mari Lilliana Espinoza Godoy
MARI LILLIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal ✓
- Control Interno
- Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON